



POFICIO: UT/PMA/299/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400012624 de fecha 15 de mayo de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjuntan al presente las respuestas proporcionadas por la Secretaría del H. Ayuntamiento y por la Coordinación de Tránsito y Transporte.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE MAYO DE 2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.





Oficio: **SHA/393/2024**
Asunto: Respuesta a solicitud

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez dando respuesta a su similar UT/PMA/296/2024, a través del cual da cuenta de la solicitud con número de folio 110197400012624 se informa lo siguiente:

- En relación a la fracción I del Artículo 122 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a esta autoridad, únicamente le compete lo relacionado a los incisos a y b, que quiere decir, el Servicio Público de transporte en su modalidad de urbano y sub-urbano.
- En el Municipio de Purísima del Rincón, prestaba el servicio de transporte público en su modalidad de urbano y sub-urbano en ruta fija la empresa Transportes Urbanos y Sub-urbanos de Purísima S.A. de C.V., en el cual manifestaba su deseo de devolver las concesiones para prestar el Servicio Público de Transporte en su modalidad de Urbano y Sub-urbano en ruta fija, por tal motivo y en aras de no dejar a la ciudadanía y visitantes del Municipio de Purísima del Rincón sin este servicio, es que se otorgó un permiso temporal para la prestación del Servicio Público de transporte en su modalidad de Urbano y Sub-urbano en ruta fija a la empresa Autotransportes Unión San Antonio S.A. de C.V.
- Las rutas que actualmente se están prestando, son la 29, 32 y 34, siendo como a continuación se detallan:

RUTA 29

Inicio ida calle Francisco Villa		Inicia retorno Blvd. Niños héroes	
A la izquierda	<i>Calle Francisco I. Madero</i>	A la izquierda	<i>Blvd. Niños héroes</i>
A la izquierda	<i>Ignacio Zaragoza</i>	A la izquierda	<i>Blvd. Emiliano zapata</i>
A la izquierda	<i>Calle Josefa Ortiz de Domínguez</i>	A la derecha	<i>Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez</i>
A la izquierda	<i>Calle Carlos Jaugueri</i>	A la derecha	<i>Calle pascual Aceves barajas</i>
A la derecha	<i>Blvd. Benito Juárez</i>	A la izquierda	<i>Calle Benito Juárez</i>
A la derecha	<i>Calle Lázaro Cárdenas</i>	A la izquierda	<i>Blvd. Juventino Rosas</i>
A la derecha	<i>Calle Gustavo Díaz Ordaz</i>	De frente	<i>Blvd. H. bustos</i>
A la derecha	<i>Calle Vicente Guerrero</i>	De frente	<i>Calle José López Mojica</i>
A la izquierda	<i>Calle Miguel Alemán</i>	De frente	<i>Calle Manuel Doblado</i>
A la derecha	<i>Calle Venustiano Carranza</i>	A la derecha	<i>Calle 16 de septiembre</i>
A la izquierda	<i>Calle Clavel</i>	A la derecha	<i>Calle Esquipulas</i>
A la derecha	<i>Calle Hiedra</i>	A la izquierda	<i>Avenida de la Juventud</i>
A la izquierda	<i>Calle Rio Bolda</i>	A la derecha	<i>Melchor Ocampo</i>
A la izquierda	<i>Calle San Pablo</i>	A la derecha	<i>Calle Relámpago</i>
A la derecha	<i>Calle Azucena</i>	A la izquierda	<i>Blvd. Del Valle</i>
A la izquierda	<i>Calle San Pascual</i>	A la derecha	<i>Entrada a Lomas de Obrajeros</i>
A la izquierda	<i>Calle San Mateo</i>	De frente	<i>Calle San Mateo</i>
A la derecha	<i>Blvd. Del Valle</i>	A la izquierda	<i>Calle San Pascual</i>
Vuelta	<i>En el TEC</i>	A la derecha	<i>Calle San Pablo</i>
De frente	<i>Blvd. Del Valle</i>	A la derecha	<i>Calle Hiedra</i>
A la derecha	<i>Calle Relámpago</i>	A la izquierda	<i>Calle Clavel</i>
A la izquierda	<i>Calle Estrella</i>	A la derecha	<i>Venustiano Carranza</i>
A la derecha	<i>Calle Ciclón</i>	A la izquierda	<i>Calle Miguel Alemán</i>



A la izquierda	<i>Calle Eclipse</i>	A la derecha	<i>Calle Álvaro Obregón</i>
A la izquierda	<i>Calle Francisco Javier Mina</i>	A la izquierda	<i>Calle Gustavo Díaz Ordaz</i>
A la derecha	<i>Calle Las Covachas</i>	A la izquierda	<i>Calle Guadalupe Victoria</i>
A la izquierda	<i>Calle Granito</i>	A la derecha	<i>Bldv. Benito Juárez</i>
A la derecha	<i>Calle Piedra Caliza</i>	A la izquierda	<i>Carlos Jaugeri</i>
A la derecha	<i>Calle Esquipulas</i>	A la derecha	<i>Josefa Ortiz de Domínguez</i>
A la izquierda	<i>Francisco I. madero</i>	A la izquierda	<i>Calle Ignacio Zaragoza</i>
A la derecha	<i>Calle Manuel Doblado</i>	A la derecha	<i>Calle Benito Juárez</i>
A la izquierda	<i>Calle José maría Morelos</i>	A la derecha	<i>Calle Francisco Villa</i>
A la izquierda	<i>5 de mayo</i>	Termina	<i>Antes de Álvaro Obregón</i>
A la derecha	<i>Calle H. Bustos</i>		
A la izquierda	<i>Calle Benito Juárez</i>		
A la izquierda	<i>Bldv. Independencia</i>		
De frente	<i>Bldv. H. Bustos</i>		
De frente	<i>Bldv. Juventino Rosas</i>		
A la derecha	<i>Bldv. Josefa Ortiz de Domínguez</i>		
De frente	<i>Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez</i>		
A la izquierda	<i>Bldv. Niños héroes</i>		
Termina	<i>Antes de Bldv. Heroico Colegio Militar</i>		

RUTA 34			
Inicio calle Manzano hacia el norte		Retorno inicia en Privada Álamo frente a UMAS San Bernardo	
A la izquierda	<i>Bld. Emiliano Zapata</i>	A la derecha	<i>Av. Del bosque</i>
A la izquierda	<i>Calle Presbítero José María Juárez</i>	A la derecha	<i>Calle Álamo</i>
A la izquierda	<i>Bld. Las Torres</i>	A la derecha	<i>Calle Bosque del Ciprés</i>
A la derecha	<i>Libramiento sur</i>	Retorno	<i>Calle Bosque de Ciprés</i>
A la izquierda	<i>Carretera a San Jerónimo</i>	De frente	<i>Calle Álamo</i>
A la izquierda	<i>Calle san Jerónimo</i>	De frente	<i>Camino de terracería a San Jerónimo</i>
A la derecha	<i>Calle San Vicente</i>	A la derecha	<i>Calle San Vicente</i>
A la izquierda	<i>Camino de terracería a San Bernardo</i>	A la izquierda	<i>Calle san Jerónimo</i>
De frente	<i>Calle Álamo</i>	A la derecha	<i>Carretera a San Jerónimo</i>
A la derecha	<i>Bosque de Ciprés</i>	De frente	<i>Bld. Manuel Gómez Morín</i>
Retorno	<i>Bosque de Ciprés</i>	A la derecha	<i>Calle Presbítero José María Juárez</i>
De frente	<i>Calle Álamo</i>	A la derecha	<i>Bld. Emiliano Zapata</i>
A la izquierda	<i>Avenida del bosque</i>	A la derecha	<i>Calle manzano</i>
A la izquierda	<i>Privada Álamo</i>	Termina	<i>Antes del Bld. La Flores</i>
Termina	<i>Frente a UMAS san Bernardo</i>		

RUTA 34			
Inicia en avenida de la juventud esquina con calle diamante		Retorno inicia en Bld. Heroico colegio militar	
De frente	<i>Avenida de la Juventud</i>	A la izquierda	<i>Bld. Niños Héroes</i>
A la izquierda	<i>Calle Margarita</i>	A la izquierda	<i>Bld. Emiliano zapata</i>
A la derecha	<i>Calle Girasol</i>	A la derecha	<i>Bld. Josefa Ortiz de Domínguez</i>



A la izquierda	<i>Calle Rosal</i>	A la izquierda	<i>Calle Tomas Padilla</i>
A la derecha	<i>Calle Gardenia</i>	A la derecha	<i>Calle Bello Amanecer</i>
A la derecha	<i>Calle Melchor Ocampo</i>	A la izquierda	<i>Calle Bello Horizonte</i>
A la derecha	<i>Calle Francisco Martin</i>	A la derecha	<i>Blvd. Manuel Gómez Morín</i>
A la izquierda	<i>Calle Andes</i>	De frente	<i>Calle Ignacio Allende</i>
De frente	<i>Calle Relámpago</i>	De frente	<i>Avenida de la Juventud</i>
A la derecha	<i>Calle Estrella</i>	A la derecha	<i>Calle Melchor Ocampo</i>
A la derecha	<i>Calle Ciclón</i>	A la izquierda	<i>Calle Francisco Martin</i>
A la izquierda	<i>Calle Eclipse</i>	A la derecha	<i>Avenida de la Juventud</i>
A la izquierda	<i>Francisco Javier Mina</i>	Termina	<i>Calle Diamante</i>
A la derecha	<i>Las Covachas</i>		
A la izquierda	<i>Calle Granito</i>		
A la derecha	<i>Calle Mineral de Cata</i>		
A la izquierda	<i>Calle Valencia</i>		
A la izquierda	<i>Mineral del Cubo</i>		
A la derecha	<i>Calle Granito</i>		
A la derecha	<i>Calle Piedra Caliza</i>		
A la derecha	<i>Calle Esquipulas</i>		
A la izquierda	<i>Calle Emiliano Zapata</i>		
A la derecha	<i>Calle Vicente Guerrero</i>		
A la izquierda	<i>Calle Juan Pérez Magaña</i>		
De frente	<i>Calle Sajonia</i>		
A la izquierda	<i>Calle 5 de mayo</i>		
A la derecha	<i>Calle H. Bustos</i>		

A la izquierda	<i>Calle Frida Khalo</i>		
A la izquierda	<i>José Clemente Orozco</i>		
A la derecha	<i>Calle Gran Canaria</i>		
A la derecha	<i>Blvd. Manuel Gómez Morín</i>		
A la izquierda	<i>Calle Bella Vista</i>		
De frente	<i>Calle Tomás Padilla</i>		
A la derecha	<i>Blvd. Las Torres</i>		
Vuelta en u	<i>Blvd. Las Torres</i>		
A la derecha	<i>Calle Luis Rocha</i>		
A la derecha	<i>Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez</i>		
De frente	<i>Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez</i>		
derecha	<i>Blvd. Niños Héroe</i>		
Termina	<i>Antes del Heroico Colegio Militar</i>		

Nota: *estos recorridos podrán ser modificados debido a causas de fuerza mayor, como reparación de calles, cambio de circulación, eventos cívicos, culturales, religiosos, etc., volviendo a la normalidad una vez que hayan dado término dichos eventos.*

- Así mismo, este servicio se presenta con los horarios que a continuación se detalla:

RUTA 29

Intervalos cada 40 minutos	
Hora de inicio San José de la Presa	Retorno salida del mercado
6:30 p.m.	7:20 a.m.
7:10	8:00



7:50	8:40
8:30	9:20
9:10	10:00
9:50	10:40
10:30	11:20
11:10	12:00
11:50	12:40
12:30	13:20
13:10	14:00
13:50	14:40
14:30	15:20
15:10	16:00
15:50	16:40
16:30	17:20
17:10	18:00
17:50	18:40
18:30	19:20
19:10	20:10

ruta 32

Intervalos cada 60 minutos	
Hora de inicio Salida San Bernardo	Retorno salida Bodega Aurrera
6:15	6:50
7:15	7:50

8:15	8:50
9:15	9:50
10:15	10:50
11:15	11:50
12:15	12:50
13:15	13:50
14:15	14:50
15:15	15:50
16:15	16:50
17:20	18:05
18:25	19:20

RUTA 34

Intervalos cada 30 minutos	
Hora de inicio Salida Colonia San Javier	Retorno salida mercado
6:30	7:15
6:55	7:45
7:25	8:15
8:00	8:45
8:30	9:15
9:00	9:45
9:30	10:15
10:00	10:45
10:30	11:15
11:00	11:45
11:30	12:15
12:00	12:45



12:30	13:15
13:00	13:45
13:30	15:15
14:00	14:45
14:30	15:15
15:00	15:45
15:30	16:15
16:00	16:45
16:30	17:15
17:00	17:45
17:30	18:15
18:00	18:45
18:30	19:15
19:00	19:45
19:30	20:15

- Ya que este servicio se está prestando de manera eventual, bajo permiso provisional, por el momento no cuenta con nomenclatura oficial, misma que será dotada en su momento cuando se lleven a cabo los procesos de licitación, concurso, asignación o cualquier aquel tipo por el cual se hagan acreedores a las concesiones oficiales para la prestación del Servicio Público de Transporte, en su modalidad de Urbano y Sub-urbano en ruta fija, más sin embargo, las unidades cuentan con el número de ruta en el parabrisas, ya sea pintado o en tablero electrónico.
- La cantidad de vehículos autorizados se pretende que sea de 18 unidades, las cuales se podrán ir cubriendo paulatinamente de acuerdo a la oferta y demanda de la ciudadanía, por el momento, se cuenta con 7 unidades

distribuidas de la siguiente manera: tres en la ruta 29, tres en la ruta 34 y una en la ruta 32.

- La empresa que está prestando el servicio, por el momento es Autotransportes Unión San Antonio S.A. de C.V.
- El número de oficio con el cual se otorgó el permiso temporal es SHA-2010-2023.
- Por último, le informo que la persona que se encarga de llevar a cabo todos los trámites ante la autoridad correspondiente es el C. Rosendo Hernández Aldana.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted cordialmente y deseándole éxito a todos sus proyectos.

Atentamente

Purísima del Rincón, Gto.; 21 de mayo de 2024.

Dámaso Murillo Chávez

Lic. Dámaso Murillo Chávez

Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento





Oficio No. CTyTM/41/2024

Asunto: Contestación

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Purísima del Rincón Gto. A 20 de mayo de 2024

El que suscribe C. Juan Carlos Martínez Torres, en mi carácter de Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo, deseando que todas sus metas y proyectos se estén llevando a cabo con el mayor de los éxitos, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar contestación a su atento oficio con número UT/PMA/293/2024, derivado de la solicitud con número de folio 110197400012624, al respecto, me permito informarle lo siguiente:

- En relación a la fracción I del Artículo 122 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a esta autoridad, únicamente le compete lo relacionado a los incisos a y b, que quiere decir, el Servicio Público de transporte en su modalidad de urbano y sub-urbano.
- En el Municipio de Purísima del Rincón, prestaba el servicio de transporte público en su modalidad de urbano y sub-urbano en ruta fija la empresa Transportes Urbanos y Sub-urbanos de Purísima S.A. de C.V., mas sin embargo en el año 2023 presento un oficio en el cual manifestaba su deseo de devolver las concesiones para prestar el Servicio Público de Transporte en su modalidad de Urbano y Sub-urbano en ruta fija, por tal motivo y en aras de no dejar a la ciudadanía y visitantes del Municipio de Purísima del Rincón sin este servicio, es que se otorgó un permiso temporal para la prestación del Servicio



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Público de transporte en su modalidad de Urbano y Suburbano en ruta fija a la empresa Autotransportes Unión San Antonio S.A. de C.V.

- Las rutas que actualmente se están prestando, son la 29, 32 y 34, siendo como a continuación se detallan:

RUTA 29			
Inicio ida calle Francisco Villa		Inicia retorno Blvd. Niños héroes	
A la izquierda	Calle Francisco I. Madero	A la izquierda	Blvd. Niños héroes
A la izquierda	Ignacio Zaragoza	A la izquierda	Blvd. Emiliano zapata
A la izquierda	Calle Josefa Ortiz de Domínguez	A la derecha	Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez
A la izquierda	Calle Carlos Jaugueri	A la derecha	Calle pascual Aceves barajas
A la derecha	Blvd. Benito Juárez	A la izquierda	Calle Benito Juárez
A la derecha	Calle Lázaro Cárdenas	A la izquierda	Blvd. Juventino Rosas
A la derecha	Calle Gustavo Díaz Ordaz	De frente	Blvd. H. bustos
A la derecha	Calle Vicente Guerrero	De frente	Calle José López Mojica
A la izquierda	Calle Miguel Alemán	De frente	Calle Manuel Doblado
A la derecha	Calle Venustiano Carranza	A la derecha	Calle 16 de septiembre
A la izquierda	Calle Clavel	A la derecha	Calle Esquipulas
A la derecha	Calle Hiedra	A la izquierda	Avenida de la Juventud
A la izquierda	Calle Rio Volga	A la derecha	Melchor Ocampo



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

A la derecha	Calle Azucena	A la izquierda	Bldv. Del Valle
A la izquierda	Calle San Pascual	A la derecha	Entrada a Lomas de Obrajeros
A la izquierda	Calle San Mateo	De frente	Calle San Mateo
A la derecha	Bldv. Del Valle	A la izquierda	Calle San Pascual
Vuelta	En el TEC	A la derecha	Calle San Pablo
De frente	Bldv. Del Valle	A la derecha	Calle Hiedra
A la derecha	Calle Relámpago	A la izquierda	Calle Clavel
A la izquierda	Calle Estrella	A la derecha	Venustiano Carranza
A la derecha	Calle Ciclón	A la izquierda	Calle Miguel Alemán
A la izquierda	Calle Eclipse	A la derecha	Calle Álvaro Obregón
A la izquierda	Calle Francisco Javier Mina	A la izquierda	Calle Gustavo Díaz Ordaz
A la derecha	Calle Las Covachas	A la izquierda	Calle Guadalupe Victoria
A la izquierda	Calle Granito	A la derecha	Bldv. Benito Juárez
A la derecha	Calle Piedra Caliza	A la izquierda	Carlos Jaugueri
A la derecha	Calle Esquipulas	A la derecha	Josefa Ortiz de Domínguez
A la izquierda	Francisco I. madero	A la izquierda	Calle Ignacio Zaragoza
A la derecha	Calle Manuel Doblado	A la derecha	Calle Benito Juárez
A la izquierda	Calle José maría Morelos	A la derecha	Calle Francisco Villa
A la izquierda	5 de mayo	Termina	Antes de Álvaro Obregón
A la derecha	Calle H. Bustos		
A la izquierda	Calle Benito Juárez		
A la izquierda	Bldv. Independencia		
De frente	Bldv. H. Bustos		



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

De frente	Blvd. Juventino Rosas		
A la derecha	Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez		
De frente	Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez		
A la izquierda	Blvd. Niños héroes		
Termina	Antes de Blvd. Heroico Colegio Militar		

ruta 34			
Inicio calle Manzano hacia el norte		Retorno inicia en Privada Álamo frente a UMAS San Bernardo	
A la izquierda	Blvd. Emiliano Zapata	A la derecha	Av. Del bosque
A la izquierda	Calle Presbítero José María Juárez	A la derecha	Calle Álamo
A la izquierda	Blvd. Las Torres	A la derecha	Calle Bosque del Ciprés
A la derecha	Libramiento sur	Retorno	Calle Bosque de Ciprés
A la izquierda	Carretera a San Jerónimo	De frente	Calle Álamo
A la izquierda	Calle san Jerónimo	De frente	Camino de terracería a San Jerónimo
A la derecha	Calle San Vicente	A la derecha	Calle San Vicente
A la izquierda	Camino de terracería a San Bernardo	A la izquierda	Calle san Jerónimo
De frente	Calle Álamo	A la derecha	Carretera a San Jerónimo
A la derecha	Bosque de Ciprés	De frente	Blvd. Manuel Gómez Morín



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Retorno	Bosque de Ciprés	A la derecha	Calle Presbítero José María Juárez
De frente	Calle Álamo	A la derecha	Blvd. Emiliano Zapata
A la izquierda	Avenida del bosque	A la derecha	Calle manzano
A la izquierda	Privada Álamo	Termina	Antes del Blvd. La Flores
Termina	Frente a UMAS san Bernardo		

RUTA 34			
Inicia en avenida de la juventud esquina con calle diamante		Retorno inicia en blvd. Heroicio colegio militar	
De frente	Avenida de la Juventud	A la izquierda	Blvd. Niños Héroes
A la izquierda	Calle Margarita	A la izquierda	Blvd. Emiliano zapata
A la derecha	Calle Girasol	A la derecha	Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez
A la izquierda	Calle Rosal	A la izquierda	Calle Tomas Padilla
A la derecha	Calle Gardenia	A la derecha	Calle Bello Amanecer
A la derecha	Calle Melchor Ocampo	A la izquierda	Calle Bello Horizonte
A la derecha	Calle Francisco Martin	A la derecha	Blvd. Manuel Gómez Morín
A la izquierda	Calle Andes	De frente	Calle Ignacio Allende
De frente	Calle Relámpago	De frente	Avenida de la Juventud
A la derecha	Calle Estrella	A la derecha	Cale Melchor Ocampo
A la derecha	Calle Ciclón	A la izquierda	Calle Francisco Martin
A la izquierda	Calle Eclipse	A la derecha	Avenida de la Juventud
A la izquierda	Francisco Javier Mina	Termina	Calle Diamante
A la derecha	Las Covachas		



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

A la izquierda	Calle Granito		
A la derecha	Calle Mineral de Cata		
A la izquierda	Calle Valencia		
A la izquierda	Mineral del Cubo		
A la derecha	Calle Granito		
A la derecha	Calle Piedra Caliza		
A la derecha	Calle Esquipulas		
A la izquierda	Calle Emiliano Zapata		
A la derecha	Calle Vicente Guerrero		
A la izquierda	Calle Juan Pérez Magaña		
De frente	Calle Sajonia		
A la izquierda	Calle 5 de mayo		
A la derecha	Calle H. Bustos		
A la izquierda	Calle Frida Khalo		
A la izquierda	José Clemente Orozco		
A la derecha	Calle Gran Canaria		
A la derecha	Blvd. Manuel Gómez Morín		
A la izquierda	Calle Bella Vista		
De frente	Calle Tomás Padilla		
A la derecha	Blvd. Las Torres		
Vuelta en u	Blvd. Las Torres		
A la derecha	Calle Luis Rocha		
A la derecha	Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez		
De frente	Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez		
der	Blvd. Niños Héroes		



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

Termina	Antes del Heroico Colegio Militar		
---------	--------------------------------------	--	--

Nota: estos recorridos podrán ser modificados debido a causas de fuerza mayor, como reparación de calles, cambio de circulación, eventos cívicos, culturales, religiosos, etc., volviendo a la normalidad una vez que hayan dado término dichos eventos.

- Así mismo, este servicio se presenta con los horarios que a continuación se detalla:

RUTA 29

Intervalos cada 40 minutos	
Hora de inicio San José de la Presa	Retorno salida del mercado
6:30 p.m.	7:20 a.m.
7:10	8:00
7:50	8:40
8:30	9:20
9:10	10:00
9:50	10:40
10:30	11:20
11:10	12:00
11:50	12:40
12:30	13:20
13:10	14:00
13:50	14:40
14:30	15:20
15:10	16:00
15:50	16:40
16:30	17:20



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

17:10	18:00
17:50	18:40
18:30	19:20
19:10	20:10

RUTA 32

Intervalos cada 60 minutos	
Hora de inicio Salida San Bernardo	Retorno salida Bodega Aurrera
6:15	6:50
7:15	7:50
8:15	8:50
9:15	9:50
10:15	10:50
11:15	11:50
12:15	12:50
13:15	13:50
14:15	14:50
15:15	15:50
16:15	16:50
17:20	18:05
18:25	19:20

RUTA 34

Intervalos cada 30 minutos	
Hora de inicio Salida Colonia San Javier	Retorno salida mercado
6:30	7:15



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

6:55	7:45
7:25	8:15
8:00	8:45
8:30	9:15
9:00	9:45
9:30	10:15
10:00	10:45
10:30	11:15
11:00	11:45
11:30	12:15
12:00	12:45
12:30	13:15
13:00	13:45
13:30	15:15
14:00	14:45
14:30	15:15
15:00	15:45
15:30	16:15
16:00	16:45
16:30	17:15
17:00	17:45
17:30	18:15
18:00	18:45
18:30	19:15
19:00	19:45
19:30	20:15



COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

- Ya que este servicio se está prestando de manera eventual, bajo permiso provisional, por el momento no cuenta con nomenclatura oficial, misma que será dotada en su momento cuando se lleven a cabo los procesos de licitación, concurso, asignación o cualquier aquel tipo por el cual se hagan acreedores a las concesiones oficiales para la prestación del Servicio Público de Transporte, en su modalidad de Urbano y Sub-urbano en ruta fija, más sin embargo, las unidades cuentan con el número de ruta en el parabrisas, ya sea pintado o en tablero electrónico.
- La cantidad de vehículos autorizados se pretende que sea de 18 unidades, las cuales se podrán ir cubriendo paulatinamente de acuerdo a la oferta y demanda de la ciudadanía, por el momento, se cuenta con 7 unidades distribuidas de la siguiente manera: tres en la ruta 29, tres en la ruta 34 y una en la ruta 32.
- La empresa que está prestando el servicio, por el momento es Autotransportes Unión San Antonio S.A. de C.V.
- El número de oficio con el cual se otorgó el permiso temporal es SHA-2010-2023.
- Por último, le informo que la persona que se encarga de llevar a cabo todos los trámites ante la autoridad correspondiente es el C. Rosendo Hernández Aldana.

Sin más por el momento, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración al respecto de lo antes expuesto.

ATENTAMENTE

CMTE. JUAN CARLOS MARTÍNEZ TORRES
COORDINADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL



**COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE MUNICIPAL**
DEL RINCÓN GTO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.